

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BJT TRADING S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo dos mil catorce, a las nueve horas, en el local ubicado en la calle colon 404 y chile, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BJT TRADING S.A.:

1.- La Ing. Jessica Elvay Caicedo, titular y propietaria de 401 acciones, 2.- El Ing. Norberto Añi Gómez, titular y propietario de 399 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros el 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del **Presidente** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de los beneficios sociales.

Dirige la reunión la Ing. Jessica Elvay Caicedo, como Presidente de la junta y actúa como Secretario, el Ing. Norberto Añi Gómez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en los puntos tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario, de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones; el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía BJT TRADING S.A., *que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo dispone el artículo 238 de la Ley de compañías*. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 se resuelve APROBARLOS;

SEGUNDO: La Junta General **APROBO** sin observación alguna el informe del **PRESIDENTE**, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2013;

TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013; resuelve por unanimidad APROBARLO; **CUARTO:** Analizando el saldo de la utilidad líquida que es de \$ 4315.45, \$2315.45 no serán distribuidos, no así la cantidad de \$ 2000.00 que si será distribuida entre los accionistas, se resuelve aprobarlo.

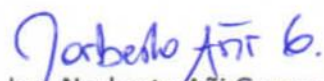
No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levanto la sesión a las 10H30, para mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía BJF TRADING S.A. convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Ing. Jessica Elvay Caicedo, propietaria de cuatrocientas un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 401 votos.
2. Ing. Norberto Añi Gómez, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a 399 votos.

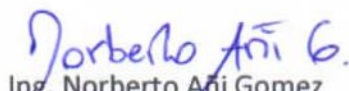
Guayaquil, 28 de Marzo de 2014



Ing. Jessica Elvay Caicedo
ACCIONISTA



Ing. Norberto Añi Gómez
ACCIONISTA

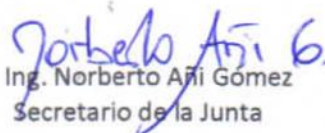


Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta

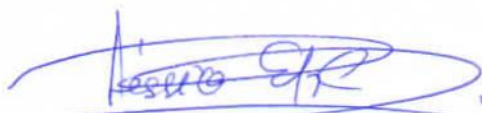
Constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-



Ing. Jessica Elvay Caicedo
Presidente de la Junta



Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta



Ing. Jessica Elvay Caicedo
Accionista



Ing. Norberto Añi Gómez
Accionista

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BJF TRADING S.A. POR EL
INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO DOS MIL TRECE

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías cúpleme presentar el siguiente informe de los aspectos relevantes en el ejercicio del año dos mil trece.

La Compañía BJF TRADING S.A. se constituyo el 12 de Julio del año 2012 y se inscribió en el registro mercantil con el numero 12975 del mismo año, cuyo expediente es el No. 148757 durante el año 2013 logramos generar una utilidad después de impuestos de 4315.45 como es del conocimiento de los señores Accionistas.

Otras de las actividades en el año dos mil trece fueron las de realizar el pago de impuestos a las diferentes entidades y las declaraciones al servicio de rentas internas.

Esperamos que el próximo año fiscal sea un año más fructifero y poder cumplir con nuestro fin que es el de crear fuentes de ingresos y empleo para el País.

Atentamente,

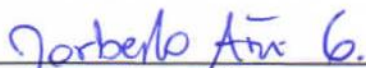

Ing. Norberto Ari Gómez

REPRESENTANTE LEGAL

A disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego de la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Analizado los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se resuelve APROBARLO; **SEGUNDO:** La Junta General APROBO sin observación alguna el informe Presidente, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2013; **TERCERO:** Una vez que la Junta General ha conocido el informe del comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013; resuelve por unanimidad APROBARLO; **CUARTO:** Analizando el saldo de la utilidad líquida que es de \$ 4315.45 no serán distribuidos, no así la cantidad de \$ 2000.00 que si será distribuido entre los accionistas se resuelve aprobarlo.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levanto la sesión a las 10H30, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentre archivada en el Libro de Actas de la compañía.


Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta